PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital. . . 1'25 al mes
Provincia . . . 4'50 trimestre
Resto de España 20 ptas año
Extranjero . . 30 íd íd

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales
Insértense ó no, no se devuelven los originales
NÚMERO SUELTO, 5 Cts.

Año XXXX | Redacción y Administración, CALLE DE JAIME I, 5 | Gerona, Viernes 23 Diciembre de 1910 | Dirección telegráfica: «LUCHA».—Gerona | Núm. 10.179

HABLÓ EL BUEY

Por fin...

Todo llega en este mundo y también llegó la hora de que el grandilocuente Vazquez Mella, ocupase su escaño en el Congreso y explanase la interpelación que había de pulverizar á Canalejas presentándole poco menos que como traidor á la Monarquía y patrocinador de no sabemos cuantos y cuan raros proyectos.

Los neos en sus diferentes matices se refocilaban ante el anuncio de la gran tempestad que sobre la cabeza visible del gobierno había de caer en cuanto Mella hablase y desde que en Agosto se publicaron en los periódicos extranjeros y nacionales las afirmaciones que hacía el señor Mella y que decía estaba dispuesto á sostener y probar en el Congreso, la satisfacción que sentían aquellos elementos era grande; prueba de ello la expectación que reinaba al solo anuncio de que Mella iba á hablar; prueba de ello, entre otros detalles, el hecho de que un sacerdote pagase por un puesto en una tribuna veinticinco pesetas, creído sin duda de que iba á presenciar como los monárquicos, ante el anatema que había de lanzar Mella, residenciaban á Canalejas y como Canalejas abandonaba el poder, caído para siempre.

Por su desgracia, y por fortuna para el país, ha sucedido lo que tenía que suceder porque era lo único que ocurrir podí. Mella ha rectificado y toda la historia que allá en el extranjero y mientras curaba su neurastenia, su misma dolencia formara, ha quedado reducida á unas cartas que nada dicen, nada prueban y si de algo son demostración, lo son de que Canalejas ha sido un buen monárquico que por medio de un matrimonio buscaba la forma de que desapareciese ese fantasmón que en ocasiones quieren presentarnos como peligro de una guerra civil, y por tanto como un partidario ardiente y decidido de la paz nacional.

Pero no podrá quejarse el señor Mella de la contestación que Canalejas le ha dado; ni corto ni perezoso, no sólo ha demostrado con testimonios irrebatibles la inexactitud de las injurias que los reaccionarios han venido dirigiéndole con ocasión de las afirmaciones de Mella, sino que tomando á este y á los suyos la ventaja, adelantándoseles, ha hablado también de otro asunto que á su vida privada afecta, y apesar de los ruegos de sus amigos y enemigos de toda la Cámara para que no se ocupase de ello, Canalejas ha tratado del asunto y lo ha puesto en claro, como claro es todo cuanto á su vida pública y privada se refiere, para evitar que en lo sucesivo y con ambigüedades propias de cobardes calumniadores, vuelvan sus enemigos á ocuparse de tal asunto que él propiamente ha expuesto tal y como es.

Así, así esa forma es la única de tratar á quienes sólo siembran la injuria y la calumnia, por lo que de ella pueda quedar en las conciencias de inocentes ó envidiosos.

Durante esos meses en que Vazquez Mella como personaje bufo de comedia, callaba para seguir manteniendo entre los suyos la espectación, y la duda entre los otros, han sido aprovechadas por los reaccionarios las afirmaciones del «tribuno» para combatir á Canalejas que de contrario á los políticos á usanza quiere cumplir en el poder lo que prometiera en la oposición. No hay cuidado que ahora rectifiquen y dejen las cosas en su verdadero lugar; conducta asaz

noble sería esta y no es nobleza artículo que abunde entre reaccionarios.

Ayer se convencieron los españoles de que no en vano Canalejas retó á Mella para tratar de este asunto ante toda la nación, seguro de que había de desvanecerse la sombra en que querían los enemigos de la democracia apagar la radiante luz que al gobierno llevaba. En el debate de ayer se ha demostrado quien estaba en terreno firme.

Mella habló y dijo mu; Canalejas le contestó, y, aun generoso con sus enemigos, no quiso cebarse y buscar el aplauso de los amigos con una de esas oraciones elocuentes, magistrales, que sabe hacer, sino que limitóse á repeler el ataque, dejar las cosas en su lugar y no hacer el juego de Mella y los suyos, prorrogando indefinidamente una discusión que perjudicaba á los proyectos que en el Congreso se discuten.

Muy bien, Sr. Canalejas; así se contesta y así se trata á los enemigos del partido liberal.

Economía y Hacienda

Los ingresos de ferrocarriles

Los ingresos de las principales Compañías ferroviarias desde 1.° de Enero á las fechas que á continuación se expresan son los siguientes: la de Madrid á Zaragoza y á Alicante, hasta el 10 de Noviembre, había recaudado 99.756.273 pesetas, contra 96,6 millones en igual período del año anterior; la de Medina del Campo á Salamanca, hasta el 18 del mismo mes, recaudó 1.252.672 pesetas, mientras que en el año anterior había ingresado 1.238.259 en el mismo lapso de tiempo; hasta el 20 de Noviembre ingresó 117.142.413 pesetas la Compañía del Norte (114,4 en igual período de 1909); 21.434.059 pesetas la de los ferrocarriles Andaluces, por 18,8 millones en 1909; 4.852.834 pesetas la de Madrid á Cáceres y Portugal, en vez de 4,5 millones; la del Oeste de España, ó sea de Plasencia á Astorga, 3.399.140 pesetas, en lugar de 3,2 millones; la de Linares á Almería (Sur de España), 5.331.961 pesetas, en vez de 4,7 millones, y, por último, 3.138.157 pesetas la Compañía de Zafra á Huelva, mientras que en igual período de 1909, ó sea desde 1.° de Enero hasta 25 de Noviembre, había ingresado 3.047.285 pesetas.

La progresión es general, y según se ve, de bastante importancia en las Compañías del Norte, Madrid á Zaragoza y á Alicante y Andaluces.

La producción minera de Inglaterra en 1909.

Ha sido superior á la de 1908, según resulta de los datos que publica la Memoria de minas y canteras.

Especialmente en lo que á la hulla se refiere, ha habido un aumento de 2,2 millones de toneladas con respecto á dicho año, puesto que la producción ha alcanzado la cifra de 663,7 millones de toneladas. Las zonas donde ha habido mayor producción han sido: Sortz y Lincoln (963.752 toneladas), Newcastle (927.071), Duohaoc (566.460), West Scotland (305.569), Cast Scotland (304.571), Soultrem (toneladas 139.453) y Cardiff (97.475).

En cambio, en las regiones de Liverpool y North Wales, Manchester é Irlanda, Stafford, Middland y Swansea ha disminuido la producción en 245.022, 190.063, 142.519 y 130.230 toneladas, respectivamente.

La hulla producida en 1908 fué por 261,5 millones de toneladas, y por 267,8 millones en 1907.

De mineral de cobre y cobre precipitado se ha extraido 3.717 toneladas en 1909, contra 5.457 y 6.772 en los dos años anteriores.

De yeso, 238.996 toneladas, contra 228.316 y 235.517; de mineral de hierro, 14,9 millones en 1909, por 15 en 1908 y 15,7 en 1907; de piritas de hierro, 8.429 toneladas, por 9.448 y 10.194 respectivamente; de mineral de plomo, 29.744 toneladas en 1909, contra 29.249 y 32.533 en los dos años anteriores; 11,8 millones de toneladas de piedras calizas, contra 11,6 y 12,5 millones; 8.289 toneladas de mineral de estaño en 1909, por 8.008 en 1908 y 7.090 en 1907; 19.902 toneladas de mineral de cinc, por 15.225 y 20.082 en 1908 y 1907.

Las Sociedades por acciones en Alemania.

La Oficina Imperial de Estadística acaba de terminar la clasificación de las Sociedades anónimas ó de responsabilidad ilimitada existentes en el Imperio en 30 de Septiembre de 1909, y de ese trabajo resulta que su número se elevaba á 5.222 con un capital nominal de 14.737 millones marcos.

En 1886-87 había 2.123 Sociedades por acciones, con 4.876 millones de capital desembolsado.

En 1891-92 habían aumentado á 3.124, con 5 771 millones desembolsados; en 1893 eran ya 3.712, con 6.846 millones; 5.186 eran las Sociedades en fin del año 1902 y tenían 11.968 millones de capital nominal, y bajaron á 5.060 en fin de 1906 con 13.768 millones marcos de capital nominal.

Clasificadas según la importancia de sus capitales respectivos, resulta que hay seis Sociedades por acciones con capital nominal de 150 á 200 millones de marcos; cinco, con capital de 100 á 150 millones; 19, con capital de 50 á 100 millones; 28, con capital de 30 á 50 millones de marcos; 47 Sociedades cuyo capital es de 20 á 30 millones; 124 Sociedades tienen de 10 á 20 millones de capital; 129 lo tienen de 7 á 10 millones; 139 Sociedades, de 5 á 7 millones de marcos; de 3 á 5 millones hay 349 Sociedades; de 2 á 3 millones, 472 Sociedades; de 1 á 2 millones de marcos hay 1.085 Sociedades; con capital de 500.000 á un millón de marcos existen 1.084; 712 Sociedades, con 250 á 500.000 marcos; 526, con 100 á 250.000 marcos; 152 Sociedades con capital de 75 á 100.000 marcos; 96, con capital de 50 á 75.000 marcos; 129 Sociedades con 25 á 50.000 marcos de capital; 99 Sociedades con capital de 5 á 25.000 marcos, y 21, con capital inferior á 5.000 marcos.

(De nuestro servicio especial)

Desde Viena

El emperador Francisco José: su estado de salud.—Crisis ministerial.—Los diputados polacos.—Impresiones de actualidad.

El príncipe Leopoldo de Baviera, después de haber permanecido algunos días al lado del emperador Francisco José, su padre, acaba de regresar á Munich. Por ahora nadie abriga serios temores acerca del estado de salud del soberano, que parece ser tan satisfactorio como es posible, apesar de los achaques propios de su avanzada edad. Por evitarle los enfriamientos propios de esta época de humedades, se adoptan algunas precauciones extraordinarias. En prueba de que no hay motivo para sentir inquietudes por la vida del monarca, se dice que el príncipe Leopoldo no piensa regresar á Viena hasta mediados ó fines del próximo mes de Enero.

Pero también se considera probable la eventualidad de que el emperador vaya á pasar el invierno á las regiones meridionales bajo la protección de un cielo más clemente. Sin embargo, puede tenerse por cierto que este viaje no llegará á realizarse si la salud de Francisco José sigue siendo tan normal como en la actualidad.

La crisis ministerial iniciada hace tres días, acaba de entrar en su período agudo. Han resultado infructuosas las negociaciones entabladas en Praga para procurar un arreglo entre los diputados alemanes y los cheques. El gabinete Bienerth presenta su dimisión. Pero en las esferas oficiales se cree que los ministros seguirán despachando sus asuntos hasta después de las fiestas de Navidad. Parece probable que el sucesor del barón Bienerth sea el statthalter ó el intendente de Trieste, príncipe Conrado de Hohenlohe, ó tal vez el barón Ganisch, á quien el monarca escriqió no há muchos días una intencionada carta de felicitación. Por su parte, el barón Bienerth aspira á reemplazar al Statthalter de la baja Austria, conde Kulmansega, cuya jubilación es inminente. Al dar cuenta de la crisis á la Cámara, ha dicho que el emperador había aceptado la dimisión de todos los ministros; pero aun hay esperanzas de que el presidente dimisionario vuelva á encargarse de la reconstitución del gabinete. El conflicto parlamentario ha sido producido por la separación de los polacos disgregados de la mayoría gubernamental. Pretendían estos disidentes con mucho empeño que se procediera á la construcción de canales en Galitzia, aplicando los créditos votados por el Parlamento desde hace nueve años. Los ministros contestaron advirtiendo que por efecto de las enormes cargas militares y navales, cualquier gobierno presente ó futuro se vería en la imposibilidad de autorizar gastos excesivos ó inútiles. Contra esta insólita respuesta han protestado en masa los representantes regionalistas. ¿Cómo había de tolerarse que se reputaran estériles para la producción y para la conveniencia nacional los canales que abre vías al comercio y evitan las inundaciones? ¿Acaso no resultan incomparablemente más útiles y costosos los odiados armamentos del Ejército y de la Marina? El Parlamento ha votado y el gobierno se desentiende de cumplir la voluntad nacional, y como represolia los diputados polacos se niegan á conceder los créditos extraordinarios para la milicia y para los dreadnonghts

ZERKOE.

Viena, Diciembre de 1910.

Fiesta íntima

Simpática, superlativamente, resultó la *matinée* celebrada el miércoles en la aristocrática morada de la señora Viuda de Capella.

Reunidas en familiar intimidad los señores de Cárles, de Ciurana, señora Puig de Foxá, los de Salellas, Sorribas, Careaga de Pastors, Vda. é hijos de B.ª Carreras, Pastors de Rigau y otros que nos sería difícil recordar, invitados por la simpática D.ª Lola Armet, pudieron saborear trozos de música selecta, y admirar una vez más á la notable mezzo-soprano doña Pastora de Serra la que acompañada al piano por el inteligente artista señor Oliva cantó escogidas piezas de su vasto repertorio arrancando espontáneos y entusiastas aplausos, de tanta más valia, por brotar de un auditorio tan competente.

El Doctor Roquet cantó, con voz potente y con una maestría admirable, el brindis de Hamlet, que nos hizo recordar al célebre barítono Morel, maestro de maestros en el arte del *bel-canto*.

Y como en buena sociedad no todo ha de ser serio y magestuoso, como nota final llena de un humorismo sin par, el distinguido D. Rafael Heras cantó con una gracia singular que ya quisieran poseer para los días solemnes algunos tenores cómicos, una colección de *chansonnéttes* franceses que hicieron las delicias de tan distinguida concurrencia, especialmente de las damas que no cesaban de aplaudirle.

Tanto la señora de Capella como sus dos hijas María y Concha, verdaderos modelos de belleza, hicieron los honores de la Casa con aquella sencilla galantería que tan solo es peculiar en personas de aristocrático abolengo.

Y fué complemento á tan agradable fiesta, para este cronista, el asistir á una comida íntima con lo que los señores de Salellas obsequiaron á sus primos los de Ciurana y de la que quedó fuertemente impresionado por la exquisita amabilidad de los anfitriones á quienes la madre Natura ha privilegiado con aquellos condiciones de carácter, tan raras en la sociedad moderna y que se llaman don de gentes.

F. Martorell Faure

Gerona, 22 Diciembre 1910.

COLISEO IMPERIAL

LES ARRELS

Para que nuestros lectores puedan hacerse cargo de la importancia de la obra de nuestro paisano José Morató, con la cual debutó ayer la compañía de aficionados en dicho Coliseo, á continuación reproducimos la crítica que apropósito de su estreno dió la revista teatral *De tots colors*.

Dice así:

«L'estrena de «Les Arrels» divendres passat al Romea fou un éxit de publich y d' intelectuals; podem, donchs, dirne un éxit complert.

No podia pas esser d'altre manera. En Morató es un artista, es un literat, un poeta y de tot ha posat en el seu drama. Art en la factura escénica, sempre sobria y equilibrada, literatura en el diálech escullit y a estones ab un regust ampurdanés qu'encanta; poesía en la concepció de l'obra. Ab aquets elements «Les Arrels» tenien de triomfar. Y de fet, han resultat l' obra més ferma que ha escrit fins are pel teatre en Morató.

En ella hi ha una certa grandesa de concepció, una valentía de desenrotllo que si no tingués ja precedents en l'historia literaria de son autor, ens hauría sorprés molt falaguerament.

Perqué en «Les Arrels», hi trobarem en Morató de «La jova»; aquell quadro dramátich, ruralista, punyent y ferm; hi trobarem en Morató de «L' arran del cingle», l'hermosa novela poemática.

Sembla, aixís, a primer cop d'ull, que d'ensá de «La jova», en Morató s'hagués esforsat un xich pera aigualir el seu temperament. En «Les Arrels» ha foragitat del damunt el mantell ab qu'es cobría, y se'ns ha presentat altre cop comun temperament dramátich, ferm y decidit ab més experiencia escénica que abans. Y son triomf ha sigut ja triomf de plenitut.

Podríem dir que «Les Arrels» són el drama de l'obra del passat. El drama del home que durant la joventut ha abusat de la forsa y predomini que li donava el propietari més acabat de la comarca, hi ha dut la deshonra en moltes llars. Naturalment a ses velleses ha de expiar tot el mal fet y si no fos per una néta seva, donzella humil y caritativa, a ben segur que aquell home, dominant moriría sol y abandonat.

Basta lo apuntat pera que'l lector pugui formarse cárrech d' aquella grandesa en la concepció de que adés parlavem. Basta lo apuntat també, pera poderse fer cabal del tó dramátich de «Les Arrels» y del desenllás d'amor, de bondat, que ha de dur a l' obra la figura de la donzella pura y caritativa que sab trobar, en son amor per tothom, un bálsem consolador a totes les penes y dolors.

Mes a tot aixó hem d'afegirhi l' alegre frescor d'unes escenes idilliques de dues ánimes senzilles, dos servents de la casa que s'estimen ab l'encantadora ignocencia de dos noys, en mitg de totes aquelles negrors de mal y de pecat.

El primer acte es ferm y ben construhit, el segon l'intensitat dramática arriba a esser fortament punyenta en algunes escenes y en el tercer, quan sembla que'l drama ha de esclatar més violent, l'amor, la caritat, obren les portes a la llum y vé la pau y la justicia a endolcir aquelles vides torturades.»

Del Ayuntamiento

Presidida por el primer teniente de alcalde Sr. Bassols, en ausencia del alcalde Sr. Vallés y asistiendo los concejales señores Fabrellas, Cruañas, Bellsolá, Amich, Verdaguer, Puigvert, Catalá, Puig, Ensesa y Oviedo, celebróse ayer tarde sesión ordinaria de segunda convocatoria.

Se aprobó después de leída el acta de la sesión anterior relaciones de jornales, cuentas por un total importe de pesetas 1618'16, el extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Noviembre para su inserción en el B. O. y las cuentas rendidas por el Sr. Crós relativas á los impuestos sobre alcantarillas, casinos y carruajes.

Dióse luego lectura á las resoluciones dictadas por el Sr. Gobernador civil desestimando los recursos de alzada que habían presentado D. Eulogio Bordas oponiéndose al arbitrio sobre la volatería; D. Juan Baró contra el acuerdo del Ayuntamiento declarando que el referido impuesto sobre la volatería no cabe exigirlo á los establecimientos públicos como fondas, restaurants, etc., etc. y los que se habían presentado contra la válidez de las sesiones, de los acuerdos y contra los presupuestos.

Se concedieron permisos para obras.

Púsose á discusión el dictámen sobre las bases presentadas por los señores Grober y Casadevall relativas

á la prolongación de la calle de la Industria y otra nueva transversal.

El Sr. Ensesa defendió el dictámen bajo el punto de vista que será una mejora para Gerona.

Se acordó abrir un concurso para anunciar en el urinario de la Rambla de Alvarez.

Pasó á la Comisión una instancia de doña Asunción Sabat, pidiendo se la nombre comadrona municipal.

La presidencia propuso subvencionar con 100 pesetas á una comisión que trata de obsequiar á los niños pobres con juguetes el dia de Reyes y se acordó de conformidad.

Se acordó á propuesta del Sr. Ensesa subvencionar con 250 pesetas el arreglo de la carretera que conduce á la estación de carga de la línea de Francia á cuya reparación contribuirán con iguales sumas las empresas de los ferrocarriles de San Feliu de Guixols y M. Z. A.

El Sr. Puig pregunta si se han arreglado las goteras del tejado del Teatro y el Sr. Catalá le manifiesta que el alcalde le ha dicho que la brigada municipal está ahora ocupada en reparaciones de la cárcel.

El Sr. Catalá se ocupa en el asunto de la corta de árboles efectuada en la Dehesa y después de larga discusión se lee el acuerdo que respecto á cortar formó el Ayuntamiento.

El Sr. Catalá muy atinadamente observó que el acuerdo es ligero y poco claro, pues la Comisión podria ordenar la corta de todo el arbolado y dar despues cuenta, cuando ya no habría manera de impedirla y en su consecuencia propuso que la Comisión cada vez determine el número de árboles que necesite para la madera que considera debe tener en depósito, y que del propósito de la Comisión se de conocimiento previamente al Ayuntamiento, acordándose pasara á la Comisión para su estudio el asunto.

Y como del acuerdo leido aparece que la Comisión debía enterar al Ayuntamiento de la corta antes de realizarla ó después y como en la sesión anterior á pesar de estar ya efectuada no dió cuenta, ni en la de ayer la hubiera dado si el Sr. Catalá no trata el asunto y aun así no se sacó nada en claro, el proceder de la Comisión resulta un poquito desigual

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Sección festiva

GERONA ENFADADA

—

Que rabia, que ira
tengo desde ayer
que ni una peseta
he lograo coger.
Es la lotería
una indecentona
es toda una tia
lo dice... Gerona.
Todo se lo ha dado
á San Sebastián,
debe ser beata
de esas que lo dan
todo á las iglesias
y á su capellán.
Al Santo bendito
¿qué falta le hará?
ya tiene bastante
con su Miramar.
En cambio á Gerona
que tan pobre está,
dice: *Dios te ampare*
otra vez será.
Juro no jugarte
una perra más,
también olvidarte
fea, criminal,
(hasta el treinta y uno
de este año el final).

—=—

EL JIPI DE D. DALMACIO

Leo en un colega de Madrid:

«*Una joya de Arte antiguo.*—Nos consta que D. Dalmacio Iglesias está indignado porque el Presidente del Consejo ha prometido con general aplauso, que impedirá á todo trance la venta á extranjeros de objetos artísticos de la antigüedad.

La indignación de D. Dalmacio está muy justificada. ¡Cómo que el popular diputado carlista pensaba vender á un yanqui, en concepto de joya histórica, el famoso sombrero *jipi* con el que hizo su debut en el Congreso!»

Hombre, por Dios, no se apure
ni padezca su persona,
si quiere V. que figure
el tal *jipi* aquí en Gerona,
mándele V. al Museo
con bolas de naftalina
sin temor que en la vitrina
pueda ser apolillado
ni adquiera color más feo
que el color que ya ha tomado.
Si venderle V. pensaba
á un yanqui, no ha conseguido,
pues D. José Canalejas
¡cataplun! se lo ha impedido.

RACORNI.

Solución á la charada de ayer: *Aldea.*

PUBLICACIONES

Hemos recibido los cuadernos 16 y 17 del «Atlas Pedagógico de España», obra de grande utilidad para el estudio práctico y completo de nuestro suelo, publicada por la casa editorial de Alberto Martín, de Barcelona. Cada cuaderno se compone de un mapa de la provincia tirado á nueve colores, para que se distingan á simple vista las divisiones judiciales, y de cuatro hojas numeradas; corresponde á los partidos judiciales y Ayuntamientos, estando los nombres de éstos únicamente marcados con la inicial, los tres mapas restantes son completamente mudos, el segundo es igual al primero; pero en él se han suprimido las iniciales; el tercero corresponde á las vías de comunicación (ferro-carriles y carreteras) y el cuarto á los sistemas orográficos é hidrográficos y está impreso á dos tintas.

El cuaderno 16 corresponde á la provincia de Barcelona y el 17 á la de Vizcaya; este cuaderno, lo mismo que los sucesivos, llevan una hoja más con la descripción de la provincia, habiéndose suprimido ésta del dorso de cada mapa.

El precio de cada cuaderdo es de cincuenta céntimos de peseta.

Los pedidos de dicha obra, pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones ó al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140.— Barcelona.

Noticias

Bien poco ha favorecido la suerte á nuestra ciudad.

De los muchos millones que ayer fueron repartidos, ninguno se dignó visitar á Gerona y excepción de alguno, muy pocos, premio de cinco mil pesetas y alguno que otro reintegro que volverá á las arcas del Tesoro en forma de décimos del próximo sorteo, puede decirse que la Loteria no se ha acordado de nosotros.

Paciencia y hasta el próximo año.

—=—

Señor Alcalde:

Junto al edificio que en la Rambla se levantó con destino á Dispensario y que para vergüenza de Gerona sigue sin acabar, se arregló un pequeño parterre para evitar sin duda que el rincón que formaba el edificio fuese un depósito de basuras.

Aplaudimos la medida, no solo por lo que tenía de previsora, sino también por la parte de estética que encerraba, pero aquel parterre ha desaparecido, no se sabe por orden de quién y en su lugar se ha colocado allí un puesto para la venta de caramelos.

Suponemos que ese puesto pagará un arbitrio por ocupación de la vía pública y que ese arbitrio lo cobrará el arrendatario del impuesto; pero en este caso se nos ocurre preguntar y preguntamos: ¿quién ha autorizado la destrucción del parterre y colocación del puesto?

—=—

Proximamente en el Cine Gran-Via debutarán "LAS 6 ALEMANAS"

—=—

Desde hace dos ó tres dias gozamos en esta ciudad de un tiempo espléndido y una temperatura moderada.

—=—

Por no reunir el correspondiente grado de gordura que señala el Reglamento interior del matadero, ha sido decomisado por el veterinario inspector un cordero, que por orden de la Alcaldía ha sido incinerado.

—=—

Ayer fueron detenidos por la guardia municipal dos sujetos que después de haber cobrado la carta de socorro como pobres transeuntes se dedicaban á implorar la caridad pública y aún ello lo hacían en malas formas.

—

—=—

El Gobernador civil interino señor Sotomayor sigue celebrando conferencias con el fabricante Sr. Grober y con los obreros de la fábrica de éste para suavizar las asperezas que se habían iniciado por la supresión de la sección de aserradores.

—=—

En una balsa del término municipal de Darnius, en la que acostumbran á lavar ropa las mujeres de aquel vecindario, ha perecido ahogada, una mujer que fué á lavar ropa y que á consecuencia de un ataque epiléptico de los que con frecuencia sufria cayó en dicha balsa

—=—

Acompañado de atento B. L. M. hemos recibido del Director general del Instituto geográfico y estadístico don Angel Galarza y Vidal dos ejemplares del Real Decreto é Instrucción para llevar á efecto el dia 31 del actual el Censo de población, cuyas operaciones recomendamos encarecidamente á nuestros lectores no dejen de practicar escrupulosamente en cuanto á ellos atañe, ya que dicho Censo es la base de los padrones de vecindad y residencia y tiene por tanto una importancia y trascendencia notorias.

Agradecemos al señor Galarza la atención.

—=—

En el diario *Ciudadanía* se publica hoy un violento suelto contra la iniciadora de la fiesta proyectada para la víspera y día de los Reyes Magos.

Nosotros, por el contrario elogiamos el buen deseo de la iniciadora y entendemos que en vez de censuras merece toda suerte de elogios quien sabe suplir y hacer lo que otras entidades, sin duda con más autoridad, deberían realizar, y ni aun suponiendo que como consecuencia de la fiesta pudiese resultar beneficiada la iniciadora tampoco lo censuraríamos; por el contrario como ella, quisiéramos para Gerona una docena por lo menos.

Imp. de Eusebio Simó.—Gerona.